

## INFORME TÉCNICO

---

### INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PROCESIÓN JESÚS DEL GRAN PODER

---

#### *VIERNES SANTO EN EL SUR DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO*

La Secretaría de Cultura coordina y articula el accionar cultural con las Unidades de Cultura de las Administraciones Zonales, que permiten fortalecer procesos identitarios, pluriculturales e interculturales existentes en el territorio que fortalecen las formas individuales y colectivas de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión cultural de la organización, participación ciudadana y desarrollo sectorial y van construyendo tejido social organizado con liderazgo comunitario en los diferentes espacios públicos de forma que se potencializa su sentido de pertenencia, a partir de sus propias experiencias culturales en el Distrito Metropolitano de Quito.

La “Procesión de Jesús del Gran Poder en el Sur” se ha venido desarrollando con el apoyo presupuestario y de gestión de diferentes instituciones públicas y privadas, es así que se ha sumado a este apoyo, la Administración Zonal Eloy Alfaro en coordinación con la Secretaría de Cultura para fomentar las iniciativas comunitarias participantes en el marco del desarrollo de la gestión del patrimonio religioso como un proceso de sentires e identidades sociales de los ciudadanos que van aportando y construyendo el patrimonio religioso de creencias espirituales y de recogimiento que suman convivencias de cohesión, fortalecimiento organizativo participativo como patrimonio religioso.

La Secretaría de Cultura en coordinación con la Administración Eloy Alfaro ha gestionado el desarrollo y fortalecimiento del patrimonio de la Procesión de Jesús del Gran Poder con recursos financieros y administrativos de gestión; por lo que es importante mencionar las siguientes **recomendaciones**:

- Mantener en las Administraciones Zonales el presupuesto para las actividades, en procura del fortalecimiento de la transmisión de memoria y los procesos turísticos religiosos territoriales.
- La Administración Zonal Eloy Alfaro deberá desarrollar reuniones de trabajo y los informes correspondientes, de acuerdo a la realidad cultural, participativa, organizativa, espacio público del territorio que permitan el impulso de acciones que revitalicen el patrimonio cultural intangible en torno a la procesión religiosa, como un espacio de encuentro comunitario, además de contribuir a la reactivación económica de los artistas y gestores de las artes, la cultura y el patrimonio del Distrito Metropolitano de Quito.
- Impulsar coordinadamente con las instituciones metropolitanas correspondientes, los procesos investigativos y comunicativos que fortalezcan el posicionamiento de la procesión de Jesús del Gran Poder.

Con base a lo indicado, se **concluye** que, es procedente mantener y sostener los procesos territoriales de fortalecimiento del tejido social, por lo que el criterio técnico de la Secretaría de Cultura, en el marco de la gestión cultural local y comunitaria, como lo es, la procesión de Jesús del Gran Poder; mantener mesas de trabajo interinstitucional, que permitan la consecución administrativa y legal de las acciones de fortalecimiento a dicha manifestación turística religiosa del sur de la Ciudad.